

# **26 agentes policiales inician diplomado Gestión Operativa de la Función Policial**

Con la participación de 26 oficiales superiores, entre los rangos coronel y teniente coronel, la Escuela de Altos Estudios Policiales (ESAEP), adscrita al Instituto Policial de Educación (IPE), inició el diplomado Gestión Operativa de la Función Policial, semestre Julio-Diciembre 2022.

Las capacitaciones de la ESAEP ofrecen niveles académicos adecuados para el desarrollo de un perfil enmarcado en competencias de Gestión y Competencias Prospectivas.

Este doble perfil define a un funcionario policial comprometido a impulsar cambios de naturaleza social, científica, tecnológica y humanística, capaz de dinamizar planes dentro de la Institución, porque egresa motivado para actuar en los procesos de la organización con sentido de pertenencia y con altos estándares de desarrollo académico.

Los oficiales fueron recibidos por el coronel Cecilio Delgado Agramonte, vicerrector Académico (IPE), en representación del coronel Juan Félix Romero Rosario, rector, acompañado del coronel Luis Alberto Figuereo Agramonte, director de la Escuela de Altos Estudios; coronel doctor Fredy Ortiz Avaló, teniente coronel Nandy Reyes Santos, de la Oficina de Asuntos Internacionales, y el sargento Francisco Berroa, encargado de las Plataformas virtuales.

El coronel Delgado A. les dio la bienvenida a los oficiales, exhortándoles aprovechar el máximo los conocimientos de los diferentes facilitadores que estarán compartiendo a lo largo de la jornada educativa.

Mientras que el coronel Figuereo A. les compartió el programa

académico y los reglamentos que deberán seguir durante el semestre en el proceso propedéutico realizado previo a la inducción a la plataforma virtual.

La institución del orden reitera su compromiso de preparar y capacitar constantemente a su personal para servir al más alto nivel a toda la sociedad.



---

## **154 policías realizarán sus servicios en su ciudad o comunidad de origen**

Como una manera de seguir aportando al bienestar de los agentes policiales, proveyéndoles de facilidades que les permitan desarrollar sus labores cerca de sus familias, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, anunció que 154 agentes estarán prestando servicio en su ciudad de origen.

Esta disposición ayudará en gran medida a los policías en cuanto a la economía y desenvolvimiento al defender la paz y la tranquilidad de sus conciudadanos más cercanos.

Durante un encuentro celebrado en el club para oficiales de la sede del cuerpo del orden, el mayor general Alberto Then expresó que esta medida se hizo en favor del bienestar de sus policías, a quienes manifestó el orgullo que representan para la institución.

“Es un orgullo contar con todos ustedes, decisión que por primera vez se ha tomado en nuestra gloriosa institución, de

velar por la tranquilidad, por la paz, tanto por nuestra gloriosa institución, como por la sociedad en sentido general”, expresó.

El director de la institución reiteró que ser policía implica respetar las normas y leyes que rigen la sociedad, ya que, como servidores públicos encargados de velar por la paz y la seguridad de la ciudadanía, deben ser los primeros en honrar la ley.

Asimismo, dijo que el proceso de transformación que vive la Policía Nacional recae en todos los miembros de la institución, en cumplimiento de las instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, por lo que exhortó a los agentes presentes en el encuentro a sumarse al respaldo de la reforma policial, la cual vino en beneficio de cada uno.

“Somos todos los que estamos llevando cabo esta reforma integral, ordenada por instrucciones expresas del excelentísimo señor presidente constitucional de la República Dominicana, Luis Abinader...le pedimos a todos ustedes, que también den los primeros pasos para apoyar la reforma, que no es una reforma en contra nuestra, que es una reforma a favor de todos nosotros en búsqueda de bienestar, en búsqueda de soluciones favorables para nuestras vidas, para el servicio y para nuestras familias”, manifestó el mayor general Alberto Then.

\*Un verdadero reto\*

En el acto, el subdirector general de la Policía, general Julio César Betances Hernández, señaló que en estos momentos la institución afronta un verdadero reto en el cambio que se producen dentro de ella, por lo que parte del compromiso de cada uno de los integrantes de los miembros de la institución es hacer siempre una buena actuación en el cumplimiento de sus funciones.

“Tenemos un compromiso como institución. Los policías debemos

ser coherentes con lo que pensamos, con lo decimos y cómo actuamos”, indicó el general Betances Hernández.

#### \*Trabajo responsable\*

En tanto que el Comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo (Pepe Vila), al dirigirse a los presentes, destacó el privilegio de que los agentes policiales puedan ir a servir en las zonas en las que viven sus familiares, así como en las distintas provincias y comunidades donde nacieron o crecieron.

Sin embargo, dijo que, si bien esta medida les otorga ventaja dentro de su labor institucional, estos los compromete aún más en cuanto al manejo, la conducta, ya que cada uno es una representación tanto de la Policía Nacional, como de sus propios compañeros donde quiera que vayan.

“La carga no es fácil, porque las tentaciones son muchas, pero solamente la rectitud, el buen comportamiento, el buen afecto, el buen servicio y las buenas maneras harán que sus familias y sus vecinos los acojan de nuevo, no solamente por el amor que se merecen, sino por el respeto que llevan por ser miembros de una institución que merece ser respetada, y que solo serán respetados si ustedes se respetan a ustedes mismos”, expresó Vila del Castillo.

#### \*Sentido de compromiso\*

En tanto, el general Máximo Ramírez de Oleo, director Central de Recursos Humanos del cuerpo del orden, instó a los 154 policías que irán a continuar su servicio a la patria cerca de sus familias y de relacionados, a robustecerse ante Dios, la Patria, la Constitución y la hacer cumplir la Ley.

“Ustedes deben de comprometerse en hacer cumplir las leyes, que todo aquel que es infractor de la misma debe pagar por ella, aunque sea su propio hermano”, indicó el general Ramírez de Oleo.

Agregó que la intención de los superiores es que “ustedes sean policías de bien, ustedes son nuestros relevos, sin ustedes no podemos hacer el trabajo. Ustedes deben de tener ese grado le lealtad con la Patria. Si son buenos policías, eso ayuda a su familia, porque protegen sus hijos, padres, sus esposas, y luego sus nietos, para dejarles un país mejor”.



---

## **Policía apresa hombre por clonación de tarjetas de ayudas sociales; le ocupan 237 plásticos en blanco**

Un hombre fue apresado en flagrante delito cuando se disponía a realizar varias transacciones fraudulentas mediante la clonación de tarjetas pertenecientes a beneficiarios de los programas de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), en una intervención policial realizada en la carretera Mella, próximo al distrito municipal de San Luis, provincia Santo Domingo.

Se trata de Ismael Palmo Torres, quien fue detenido a bordo del vehículo marca Daihatsu, modelo MIRA, modelo 2012, blanco, placa A799420, en el cual se transportaba.

De igual manera, se le ocuparon 237 tarjetas en plástico PVC (en blanco), las cuales utilizaría para clonar las originales y cometer el fraude electrónico-financiero, en franca violación a la Ley 53-07, en perjuicio del Estado Dominicano.

Esta detención se logró gracias al trabajo coordinado entre los miembros policiales adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL) y al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT).

Se recuerda que la pasada semana, en ese mismo municipio, se informó que una presunta banda integrada por tres hombres fue capturada en flagrancia cometiendo el mismo delito, ocupándoles 464 tarjetas en plástico PVC (en blanco) y el vehículo en el que se transportaban.

El detenido y las evidencias están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía Nacional continúa su labor para mantener el orden y la paz**

La Policía Nacional continúa con su ardua labor de prevención y de preservación de la convivencia pacífica en los distintos puntos del país, apresando en las últimas 24 horas a 62 infractores de la Ley, sacando de las calles cinco armas de fuego, tres armas blancas, recuperando seis motocicletas y tres vehículos.

En ese proceso también se ocuparon sustancias controladas, cuatro celulares y dos radiados de comunicación.

Entre los prevenidos están Víctor Manuel Then Sánchez, de 22 años, y un pariente menor de edad, cuyo nombre se reserva, tras ser atrapados en la carretera Mata Chalupa, en la provincia La Altagracia, acusados de robar de una vivienda la suma de 40,000 pesos; 11 perfumes, ocho relojes, cuatro tenis, una licuadora, una plancha, un par de zapatos, dos chancletas, cuatro gafas dos correas, dos mochilas y un bulto.

Otro detenido, mediante orden de arresto número 609-01-2022-TAUT-01476, en Puerto Plata, fue Máximo Antonio Peña Sarita (a) Chocho, acusado de asaltar a una mujer a la que abordó como motoconchista, y bajo amenaza de arma de fuego, le sustrajo su cartera con la suma de 36,000 pesos, un celular, una cadena de oro y dos vapors (cigarrillos electrónicos).

En Samaná fue detenido por miembros de la División de Investigación, José Daniel Menier Dicent, de 24 años, cuando éste procedía a retirar la suma de 10,000 pesos, producto de una estafa de un supuesto brujo que extorsionaba a una mujer, a la cual era amenazada con que publicarían fotos comprometedoras, si no depositaba el dinero que le exigían.

En Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, fue apresado Félix del Rosario Morillo, a quien se le ocupó un bulto conteniendo dos porciones de una sustancia que se presume es marihuana, una balanza, un envase con varios papeles.

Los detenidos y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público de sus respectivas demarcaciones, para los fines legales correspondientes.

---

# Intrant registra motocicletas a miembros de la Policía Nacional

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) realizó hoy una jornada ampliada de registro de motocicletas para miembros de la Policía Nacional, conforme a la Ley 63-17, medida que procura regular el uso de ese tipo de vehículos en las vías públicas de país.

El proceso de registro fue realizado en la parte lateral de la sede del INTRANT, ubicado en las proximidades del Estadio Quisqueya, del Distrito Nacional, donde acudieron decenas de agentes policiales, incluyendo los adscritos a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Politur y Policía Escolar.

Se recuerda que a partir del próximo 15 de julio iniciará la fiscalización de los usuarios de motocicletas que no han cumplido con el proceso de registro de las mismas.

El proceso establece de obligatoriedad el uso del casco protector, rotulado con la placa de la motocicleta, así como la obtención de la licencia de conducir categoría 1.

Los detalles de la jornada fueron ofrecidos por Mélido Agramonte, director de Seguridad Vial del INTRANT, quien recordó que la fiscalización será efectiva en las provincias donde haya concluido el proceso, tales como Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Peravia, San Pedro de Macorís y Duarte.

De igual modo, la fiscalización se realizará en Hato Mayor, La Romana, La Altagracia, Monseñor Nouel, Monte Plata, Hermanas Mirabal, Espaillat, El Seibo, Valverde, Montecristi y Elías Piña.

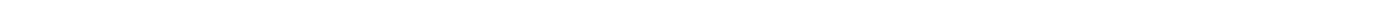
Agramonte explicó que en la actualidad los servicios del Plan Nacional de Registro de Motocicletas se realizan en Nagua, Samaná, Sánchez Ramírez, San Juan, Dajabón, La Vega, Barahona, y el Distrito Nacional.

#### \*Estrategia de Seguridad\*

Se destaca que el proceso de registro de motocicletas, que inició en junio del 2021, obedece a la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, que encabeza el Ministerio de Interior y Policía, y a la fecha, lleva más de 555 mil unidades registradas.

Además de garantizar la seguridad ciudadana, con el registro de motocicletas, desde el Gobierno se busca contribuir con la seguridad vial a través de la promoción del uso del casco protector como elemento indispensable para transitar en ese modo de transporte.

Los puntos de registro establecidos están disponibles para todos los usuarios de motocicletas, de manera independiente de su uso o función y en cumplimiento de la Ley 63-17.



# **42 policías serán capacitados como pilotos de drones Recibirán instrucciones por expertos de la Asociación Americana para el Desarrollo Policial**

Un total de 42 agentes de la Policía Nacional realizarán el curso “Pilotos de drones, instrucciones de defensa personal, técnicas de disparos y otros protocolos”, mediante el cual podrán especializarse en el manejo de este tipo de dispositivos tecnológicos en el accionar preventivo y táctico institucional. La iniciativa educativa forma parte del proceso de transformación y profesionalización del cuerpo del orden.

Este curso fue puesto en marcha durante un acto coordinado entre la Dirección General de la Policía Nacional y la Asociación Americana para el Desarrollo Policial, en el Club para Oficiales. El acto fue encabezado por el director general de la institución, mayor general Eduardo Alberto Then, junto a los generales Paul Montes de Oca y Máximo Ramírez de Oleo, directores centrales de Investigación (DICRIM) y de Recursos Humanos, respectivamente, y el experto Emmanuel Jiménez, representante de la entidad que impartirá la capacitación.

También estuvieron presentes los coroneles Fausto Tomas Aquino, director Central de Operaciones Policiales; Lalkin Moquete, Comandante del Departamento de Operaciones Especiales, e Inocencio Segura Alcántara, director de Planificación y Desarrollo.

\*Avance policial\*

El mayor general Alberto Then, al dirigirse a los cursantes, manifestó que para la Policía Nacional este tipo de accionar viene en un momento en que la institución está inmersa en un proceso de reforma integral, impulsado por el presidente de la República, Luis Abinader.

“El policía debe tener vocación de servicio para servirle a la patria, a la sociedad que tanto lo necesita, de servirle a nuestras familias, de servirle a cada ciudadano que necesita de nosotros, por ende, debemos hacer un compromiso firme para echar hacia adelante este barco en la misma dirección”, expresó el alto oficial.

De igual manera, el director policial exhortó a los 42 agentes participantes a realizar sus labores siempre de manera correcta y también a cuidar las propiedades de la institución del orden.

“Preocúpense por aprender, preocúpense por hacer las cosas bien y preocúpense por proteger las propiedades de la Policía Nacional, que es la propiedad de todos, del país, del Estado y de nuestra Policía Nacional”, manifestó.

**\*Objetivos trazados\***

En ese sentido, Jiménez, de la Asociación Americana para el Desarrollo Policial, recordó el acuerdo firmado en el mes de mayo con el alto mando policial para ayudar y apoyar a la institución del orden con entrenamientos, y como muestra de ellos es el curso para el manejo de drones policiales, mediante el cual los participantes sabrán manejar y operar los drones con las aplicaciones propias de la Policía.

“A través de estos drones, ustedes podrán recopilar información de inteligencia de lo que pueden encontrarse en el sector donde ocurran los hechos y visualizar a los desaprensivos en callejones y azoteas, listos para agredir tanto a ciudadanos como a policías”, explicó Jiménez, al tiempo de destacar el aporte de estos sofisticados aparatos

para el buen desenvolvimiento táctico durante el accionar policial.

**\*Aporte significativo\***

Mientras que los generales Paul Montes de Oca y Máximo Ramírez de Oleo resaltaron el gran aporte que significa el manejo de estos equipos tecnológicos en el proceso preventivo y accionar táctico policial dentro del proceso de reforma integral del cuerpo del orden.

**\*Sobre el curso\***

La instrucción será impartida durante cuatro días en la sede de policial de Hatillo, San Cristóbal, con 32 horas de teoría y práctica. Esta nueva capacitación viene en apoyo a un acuerdo de cooperación en procura de fortalecer las acciones policiales que permitan resultados satisfactorios en los casos o eventos que perturben la paz social.

Los integrantes de este curso serán capacitados en las materias de principio de aeronáutica, manejo de drones, navegación aérea, despejo táctico de interiores, búsqueda y rescate e inteligencia delictiva.



---

# Más de un centenar de niños y

# adolescentes pertenecientes al programa Policía Juvenil Comunitario muestran sus aptitudes formativas durante marcha en calles de Boca Chica

Un grupo de más de 100 niños pertenecientes al programa de la \*Policía Juvenil Comunitaria\* realizaron una caminata por varias calles del municipio de Boca Chica, con el objetivo de motivar y mostrar el trabajo que se realiza cada semana a través de la Dirección de Policía Comunitaria con un equipo de niños, niñas y adolescentes.

El recorrido, encabezado por el coronel Frank De los Santos Encarnación, director de Policía Comunitaria, abarcó algunas calles de los sectores aledaños del citado municipio.

Estas caminatas cívicas en distintas partes del país tienen el objetivo de mostrar a los ciudadanos lo que esa dependencia policial hace con los niños, a nivel de formación, para que sean parte de una mejor sociedad.

Durante el recorrido, el coronel De Los Santos Encarnación, dijo a los jóvenes y líderes que espera que el recorrido sirva de motivación a los niños y sus padres, para que se unan al programa "Policía Juvenil Comunitario".

La actividad se realizó en cumplimiento de las instrucciones del director general del Cuerpo del Orden, mayor general Eduardo Alberto Then, de hacer una Policía más cercana a la comunidad como entes de proximidad.

Se recuerda que el programa Policía Juvenil Comunitaria forma a los niños y jóvenes de las diferentes comunidades del país, mediante el cual cada sábado agrupa en las distintas provincias y municipios con la intención de insertar valores y promover una futura generación alejada de los males sociales.



---

## **Policía apresa dos hombres por robo y daños contra la propiedad; causan pérdidas económicas por más de 1.1 MM de pesos**

Dos hombres fueron apresados tras estar acusados de robar tres gabinetes de cocina, 20 cubetas de pintura y una cantidad no especificada de tubos de hacer inoxidable, así como haber destruido de un balcón completo en cristal, causando perdidas por un valor aproximado de un millón 160 mil pesos, en un hecho ocurrido en una residencia ubicada en la provincia Santiago Rodríguez.

Se trata de Víctor Manuel Peña Franco y Juan Daniel Caba, ambos mayores de edad, quienes fueron apresados mediante la orden de arresto No.1486-2022-TORD-00118.

Los dos hombres, al ser cuestionados, admitieron su

responsabilidad en el hurto, por lo que serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía apresa hombre implicado en homicidio de sargento mayor policial retirado y heridas a una mujer en SDE**

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) apresaron a un hombre que era buscado mediante orden de arresto por la muerte de un sargento mayor retirado de la institución, y por las heridas de bala ocasionadas a una mujer, motivado por un roce de vehículos en la avenida Charles de Gaulle, en el sector de Villa Carmen, municipio Santo Domingo Este, en fecha 13-09-2021.

El detenido es Anthony Jean Cedeño (a) Deño y/o Quico, mayor de edad, a quien le fue ocupada la pistola marca Glock, calibre 9mm, serie BMKZ626, la cual portaba de manera ilegal. Este, al ser depurado, figura con un registro por violación a la ley 50-88 sobre sustancias controladas.

Cedeño (a) Deño y/o Quico era buscado como uno de los presuntos participantes en el homicidio del suboficial policial retirado Rafael Calzado, de 56 años, y de la herida ocasionada a la joven Ana Miguel Lugo Cena, de 29 años, ésta última iba en compañía de los atacantes.

Por este caso, fue apresado mediante orden de arresto, el 18 de septiembre del 2021, Brian Abraham santana Duval (a) Brian Trebol, de 25 años, señalado por testigos como uno de los presuntos autores del hecho.

De acuerdo con el informe preliminar del caso, Rafael Calzado (occiso) iba junto a varias personas a bordo de su carro marca KIA, modelo Rio, color blanco, por la citada vía, lugar donde les rebasó una jeepeta marca Grand Cherokee, color negro, año 2015, con la cual tuvieron un roce vehicular.

Agrega que cuando el suboficial policial retirado se desmontó para ver el estado de su automóvil tras el roce, los ocupantes de la citada jeepeta también se detuvieron y desmontaron, portando armas de fuego, sostuvieron una fuerte discusión y se originó un ataque a tiros en el cual éste resultó con las heridas mortales y la joven con las heridas que presenta.

La Policía informa que continúa la búsqueda de los demás participantes en este suceso, para apresarlos y ponerlos a disposición del Ministerio Público junto a los detenidos.

---

## **Policía apresada seis personas por robo en distintas provincias**

En las últimas 24 horas, la Policía Nacional apresó en hechos separados a cuatro mujeres y dos hombres por distintos casos de robo de dinero en hechos ocurridos en Puerto Plata, Bonao y el Distrito Nacional, al tiempo que reporta la recuperación de gran parte de lo robado, así como una cartera con sus documentos.

En Puerto Plata fueron detenidas Eliana Núñez, Manuela Martínez y Yolanda Martínez, por el hecho de estas tener una orden de conducencia en su contra, en perjuicio de un nacional jamaicano, al que le sustrajeron la suma de 900 dólares estadounidenses y 200 dólares jamaicanos. Los agentes lograron recuperar 400 dólares estadounidenses y los 200 dólares jamaicanos.

También, esa misma provincia, miembros de la subdirección de Investigación apresaron a Víctor Manuel Santana Toribio, quien es señalado como el presunto autor del robo de la cartera de un ciudadano, la cual contenía 4,200 pesos y 6 dólares. Al momento de su detención, se le ocupó la citada cartera con todo el dinero antes citado.

En tanto en Bonao, fue detenida Crismerlin Aquino Jiménez, de 21 años, empleada de una banca de apuestas, quien acudió a una dotación policial para denunciar que fue víctima de un asalto por parte de desconocidos que le sustrajeron la suma de 29,000 pesos, producto de las ventas de dos días.

Sin embargo, tras un proceso de investigación, la mujer admitió que había tomado ese dinero para jugarlo, y al no tener cómo reponerlo, inventó la historia sobre el supuesto asalto para evadir la responsabilidad.

Mientras que en Cristo Rey fue detenido Nathanael Soto Vásquez (a) Nato, por el robo mediante descuido, a altas horas de la madrugada, de la suma de 9,500 pesos y tres celulares, propiedad de una ciudadana. Al ser cuestionado, dijo que todo lo robado se lo llevó un hombre al que identificó como "Johancel", en cuya identificación y localización se trabaja.

La Policía Nacional reitera su compromiso inquebrantable de proteger y servir a nuestra sociedad en favor de mantener el orden y la paz ciudadana.